Sistematización espacio de consultas

CONVOCATORIA	**Llamado Literal Ñ - Ed. 2026 - a ejecutarse en 2027**
FECHA de instancia	09/10/2026
HORA	11:00 hrs.

Plazo límite de presentación: **martes 20 de octubre de 2026, a las 11:59 horas (mediodía)**

Cumplida dicha instancia, se mantiene como canal de consultas: unidadtecnica@inefop.org.uy hasta 48 horas hábiles previas al plazo de postulación

Consultas realizadas:

Consulta 1. ¿Corresponde incluir en el presupuesto el rubro viáticos para los participantes, sea) para traslados a las capacitaciones como a instancias vinculadas a las mismas?
Respuesta: De acuerdo a lo establecido en la "Guia para la presentación de viáticos", a la que remite el art. 6 inc. 3 num 1 del Dec. 52/21**, los viáticos comprendidos en el presupuesto son los concernientes a las personas que se vinculan funcionalmente al proyecto. No quedan comprendidos los viáticos para los participantes**
Esta disposición es conteste con la política de viáticos aplicable a la población usuaria de INEFOP; de acuerdo a la misma, los viáticos que financia INEFOP corresponden exclusivamente a personas en situación de desempleo.
En el caso de los proyectos que se ejecutan al amparo del Literal Ñ, se dirigen a organizaciones de trabajadores, de empleadores y de la economía social en tanto participantes directos de la negociación colectiva o a través de su dirección, apoyo o asistencia técnica.

Consulta 2. ¿Cómo se completa en el presupuesto los rubros que se identifican como "5-Honorarios" para vincularlos con los códigos de la planilla de rendición de gastos?
Respuesta: En el presupuesto quedan comprendidos 2 rubros previstos: Personal técnico o Capacitadores Internos. Al momento de la rendición se rinden dentro del Código 5 - Honorarios s/corresponda. La descripción de los conceptos por c/rubro se encuentra en el Dec. 52/21 y en los documentos asociados al llamado.

Fecha de publicación: 09/10/2026